



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 32

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JAVIER ALBERTO GARZA FAZ. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencias Justificadas de las Diputadas **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL** y **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** y del Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, siendo las **once** horas con **veintiocho** minutos, del día **ocho** de **abril** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: Número 30, correspondiente a la Junta Previa celebrada el día 2 de abril del 2020; Número 31, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 2 de abril del 2020. **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, así como de la Ley*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se nombra a la Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, como Consejera en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, y en caso de su aprobación, se realizará la toma de protesta; **Octavo.** Asuntos Generales; y **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **MANUEL CANALES BERMEA**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 2 de abril del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 30**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**- -----

----- Posteriormente el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 2



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de abril del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 31**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.- -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Ayuntamiento de Mier, oficio recibido el 6 de abril del año en curso, remitiendo Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2019, del citado municipio.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Del Director General del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, oficio número IMD-802/2020, recibido el 7 de abril del año en curso, remitiendo Acta Administrativa referente a la Entrega-Recepción del citado organismo.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Guerrero, oficios recibidos el 2 de abril del presente año, comunicando la clausura del Primer Período de Receso y apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, comprendido del 1 de marzo al 15 de junio del 2020.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De diversos regidores del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, remitiendo oficio dirigido a la Presidencia Municipal de Reynosa, mediante el cual solicitan que dé a conocer las reglas de operación del Fondo de Apoyo a la Contingencia Sanitaria por el COVID-19 por 60 millones de pesos, aprobado por el Cabildo de ese Ayuntamiento en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día jueves 26 de marzo del 2020.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome nota de la comunicación referida para los efectos que haya lugar. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Antes de ceder el uso de la palabra en este apartado el Diputado Presidente señala lo siguiente: Honorable Pleno Legislativo, me permito informar que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de consuno con esta Mesa Directiva y con fundamento en los artículos 32 párrafo 1 inciso f), 22 párrafo 1 inciso a) y 83 párrafo 3 se ha determinado incluir en la presente Sesión por el procedimiento parlamentario correspondiente Iniciativa que remite el Titular del Poder Ejecutivo. -----

----- En ese tenor solicita al Diputado **MANUEL CANALES BERMEA** de cuenta integra de la ***Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, la contratación de Financiamiento y operaciones asociadas, así como la afectación de participaciones como fuente de pago de las mismas.*** -----

----- Acto continuo, y en virtud de que el promovente ha solicitado la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada** por (**23 votos a favor y 10 en contra**) procediendo enseguida a su discusión en lo general, participando en primer término el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, amigas, amigos. El día de hoy es quizás uno de los días y uno de los momentos más importantes que como Legislatura hemos tenido, el día de hoy compañeras y compañeros quiero invitarles a anteponer el interés de Tamaulipas antes que cualquier interés, cálculo o costo político, hoy las y los tamaulipecos que están en un altísimo riesgo ante la presencia del COVID-19, algo que jamás,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cuando menos esta generación amigas y amigos nos ha tocado vivir, las y los tamaulipecos esperan de sus poderes en este caso el Ejecutivo y el Legislativo que estemos a la altura, a la altura del momento el estado nos necesita, yo no quiero pensar en aquel o aquellas de ustedes que libremente pudieran llegar a oponerse o a votar en contra de darle las herramientas al Ejecutivo Estatal para que pueda hacerle frente a esta circunstancia inédita como poderle ver a los ojos a una familia que vaya a perder a un ser querido, ustedes y yo hemos venido escuchando las noticias internacionales y nacionales de lo que tristemente está pasando en otros países del mundo y lo que desafortunadamente ya en Latinoamérica está presentando, tenemos a nuestro principal vecino sobre todo en lo que respecta a los estados fronterizos del norte de nuestro país, la vecindad que tenemos con los Estados Unidos, y donde desafortunadamente existe un altísimo problema de contagio. Como estado nos tenemos que preparar para hacerle frente a esta difícil circunstancia, el estado ha tenido la actitud política y la atinada actitud, valga la redundancia, de tomar decisiones que de manera preventiva han ayudado para contener de alguna manera la velocidad de los contagios que invariablemente va a suceder, porque si algo se nos ha dicho por parte de las autoridades es que este problema va a llegar yo creo que la principal responsabilidad de las y los Diputados es velar por los intereses de los tamaulipecos y no hay interés superior que salvaguardar y proteger la vida de ellos. Además compañeras y compañeros, ustedes saben porque lo hemos escuchado de los propios especialistas que desafortunadamente vendrá pérdida de empleo y eso hará no solamente que haya muchas personas que no tengan un ingreso para poder vivir, si no que habrá muchas empresas que van a cerrar y en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

consecuencia van a quebrar, tenemos que tener la altura de miras para estar en el momento oportuno y responder como los tamaulipecos necesitan. Nadie de México nos va a venir a decir qué es lo que el Estado ocupa y requiere, solo nosotros las y los tamaulipecos somos quienes podemos responderle a nuestra gente. De México cuando haya lamentablemente gente fallecida aquí pudiendo incluso un día encontrarnos gente tirados en la calle por no tener y no contar con la infraestructura suficiente hospitalaria, el número de camas necesarias, si la pandemia nos rebasa, cómo esa gente de México va a venir a darle la cara a esa gente y a esa familia? Vamos a ser nosotros compañeras y compañeros, miren les traje datos, datos reales, datos fidedignos para poder comprender la magnitud de la situación. Receta mexicana mientras en países como Italia se realizan casi 12 mil pruebas de COVID-19 por cada millón de habitantes, en México es donde menos se aplican con solo 159 por cada millón. Esto es lo que están diciendo los especialistas en el mundo, sigue México ruta de Italia y de España, y ustedes ya vieron que es lo que está pasando en esos dos países, y esto se calcula con el número de contagios comparado con el número de tiempo, si número de contagios a número de tiempo, lo llevan a lo que es la estadística, estamos peor de lo que España e Italia tuvieron y hoy sabemos cómo están esos países, es algo que no podríamos contener, no basta la actitud, se necesitan los recursos, se ocupan recursos para poder fortalecer y contar con el número de camas, con el número de respiradores, con darles la protección que esas heroínas y héroes que son nuestros médicos están librando la batalla, necesitamos protegerles, darles todo el equipo indispensable para que ellos puedan seguir al frente de la batalla, necesitamos también darle



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

circulante a nuestro Estado a través del impulso desde luego contra cíclico a impulsar la infraestructura y que entonces todos esos changarros, pequeños negocios, cuenten y tengan dinero, liquidez para poder subsistir compañeras y compañeros. De ese tamaño es la responsabilidad de lo que en este momento se va a votar y déjenme por último decirles lo que los especialistas económicos mundiales están avisando para México. PIB de México podrá contraer 10 por ciento su peor caída desde la gran depresión advierten los analistas. Saben qué compañeras y compañeros, es imposible creer y pensar en el cuento chino que empleos temporales pueden sustituir a lo que son los empleos formales que hoy se tienen. Nunca un empleo temporal va poder sustituir un empleo formal como los que actualmente se tienen aquí en el Estado, simplemente por su carácter de temporal y segundo porque tradicionalmente un empleo temporal es una percepción mucho menor que lo que son los empleos tradicionales, normales que da la pequeña, mediana empresa aquí en nuestro Estado. Sepan ustedes compañeras y compañeros que el 80 por ciento de los empleos en México la genera la pequeña y la mediana empresa, a ellos tenemos que responderles y a la gente que menos tiene tenemos que protegerla y por supuesto como Estado tenemos todos que cerrar filas y poder contar con la infraestructura necesaria para poder atender la vida de los tamaulipecos, eso es lo que está en juego. Quiero por último decirles compañeras y compañeros que cerremos filas, que estemos a la altura de lo que el Estado y las y los tamaulipecos nos piden, nos exigen y requieren. ¡Viva Tamaulipas!” ---

----- Enseguida la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, emite lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Muy buenos días, nos han citado a esta sesión para autorizar la contratación de un crédito, del cual además desconocíamos el monto y su destino. Ahorita aquí el compañero acaba de leer para qué es el préstamo. Le pedimos que nos hiciera el favor de pasárnoslo para analizarlo y el compañero se hizo de oídos sordos y lo ignoró esta petición. Quiero que le quede claro a todos los tamaulipecos, que no estamos en contra de que haya un préstamo para la contingencia que se está viviendo porque sabemos que es importante, sabemos que es lo que está sucediendo en el país, que es lo que está sucediendo en nuestro Estado, lo único que queremos que nuestros paisanos tamaulipecos sepan, es que según lo que acaba de leer ahorita el compañero, esta deuda que va a contratar el Estado no solamente va a ser para la lucha del COVID, sino que están diciendo que es para obra pública, yo más bien quisiera que los tamaulipecos supieran que si se autoriza este préstamo sea única y exclusivamente para la contingencia que se está viviendo y no para hacer obra pública como lo dijeron ahí. Entonces les estamos diciendo préstenos eso para poderlo analizar y después de analizarlo a no ha de ser como ustedes dicen y como tienen mayoría pues ya nos aplastaron, está bien, perfecto, nada más que quede bien claro a todos los tamaulipecos que estamos pidiendo que se nos pase esto para poder analizarlo y poder votarlo conforme a lo que sea necesario. Yo quisiera también que los tamaulipecos sepan que en Tamaulipas se debe a los bancos 14,416 millones 115 mil 883 pesos a la fecha, esa es la deuda que tiene Tamaulipas, más 4,600 millones que se está pidiendo ahorita para esta contingencia, ya sería mucho dinero, ya no lo puede pronunciar perdón. El Gobierno del Estado a la fecha mantiene un monto de 13 créditos quiero que lo sepa la ciudadanía, 13 créditos vigentes, 4 con



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

BANOBRAS, los restantes con Banca Comercial. La deuda con los Bancos está garantizada con casi el 25 por ciento del fondo general de participaciones, es decir, con los recursos que corresponde a Tamaulipas, producto del pacto federal. Cada habitante del Estado de Tamaulipas tiene una deuda equivalente a 4 mil pesos, que hoy con esta acción se pretende aumentar, o sea que cada uno de los tamaulipecos pagaríamos 5 mil y pico en lugar de los 4 mil, pudiera decir mucho más cosas, pero yo lo único que les digo denos la oportunidad de estudiar, de leer, no estamos en contra, que quede muy claro, muy claro, no estamos en contra de que se haga un arreglo económico para apoyar la contingencia, no estamos en contra, en lo que estamos en contra es que sea claro, que se diga en que se va a ocupar, que si van a gastar un peso, un peso en cubrebocas que nos digan, en cubrebocas gastamos mil pesos de este préstamo de 500, pero que se diga, que quede claro, no que se haga en lo obscuro, que quede clarísimo para todos los tamaulipecos por qué se está endeudando y que se diga compramos tantos respiradores que nos costamos tanto, porque así la ciudadanía estaría conforme con que aprobemos este crédito, por favor seamos claros en qué se va a gastar eso es lo único que les podemos pedir, sean claros, que la ciudadanía sepa en qué se va a gastar este dinero y no nada más hay te va, me voy a endeudar y síganlo pagando porque según lo que ahorita acaban de decir vamos a terminar de pagar este crédito en el 2040. Entonces ciudadanos tamaulipecos, compañeros si no nos quieren pasar esto, si no nos quieren hacer que nosotros leamos y veamos en qué, para poder explicarles a los tamaulipecos pues allá ustedes y su conciencia. Gracias.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, señala lo siguiente: -----

----- “Muy buenos días compañeros Diputados, compañeras Diputadas, personal que nos acompaña hoy aquí, Mesa Directiva. Qué pena compañero Presidente que no nos hayan permitido analizar de mejor manera ese documento para poder observar Mesa Directiva, para poder observar lo que ahí está contenido y que nuestro voto sea razonado, de verdad me apena mucho no conocer ese documento y poder dar un voto analizado. En primer lugar, quiero dejar perfectamente establecido que las Legisladoras y los Legisladores de MORENA expresamos nuestro más sentido pésame a los deudos de personas fallecidas por esta pandemia de COVID-19 y hacemos votos por que el embate de esta enfermedad no afecte más vidas de mexicanos y tamaulipecos, y que quienes eventualmente se contagien, encuentren alivio a su salud en las mejores condiciones posibles, pues el derecho a la salud es un derecho humano fundamental. Compañeros, hoy en el mundo nuestro país y nuestro querido Estado de Tamaulipas vive un momento coyuntural, en el cual se vive el necesario apoyo al progreso de nuestro Estado y tomar decisiones no en base a los caprichos si no a la subsistencia de un Estado fuerte en el que la responsabilidad patriótica sea el factor de decisión. Los grandes hombres no buscan los aplausos mediáticos, piensan en el futuro y la viabilidad de una sociedad, la identidad nacional y de la cohesión social. Hoy nos vemos obligados a garantizar una mejor calidad de vida para todos los tamaulipecos, y con esto que se acaba de presentar aquí, dudo mucho compañeras y compañeros que la calidad de vida de los tamaulipecos mejore, al contrario, hemos endeudado a los tamaulipecos. Es muy triste,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

compañero Presidente le pido ponga orden por favor y respeto. Es muy triste observar que mis compañeros de MORENA, Rigoberto Ramos Ordoñez, Leticia Sánchez Guillermo y Carmen Lilia Canturosas Villarreal no hayan asistido el día de hoy, cuando se dicen y se llenan la boca hipócritamente de decirse morenos, cuando lo sabemos que su conciencia no lo es, ante tal circunstancia el partido mayoritario con sus 22 votos puede sacar adelante esta votación, por tal razón quiero decirle a la sociedad tamaulipeca que le quede claro, que la ausencia de esas 3 curules vacías es un voto a favor para el crédito que hoy se está presentando, que les quede claro, nosotros en MORENA respetamos la libertad de conciencia, supremo juez que mora dentro de todo hombre, el cual castigará con el remordimiento o nos hará transitar a la historia por el deber cumplido como tamaulipecos, con la frente en alto y la conciencia tranquila y que nos juzgue compañeros la historia. El Presidente Andrés Manuel López Obrador está actuando frente a la contingencia con visión de estado, pues ha instruido al Sistema Nacional de Salud, a realizar todas las acciones necesarias para atender la contingencia, girando instrucciones precisas al Sistema Financiero Público Federal, actuar con todo cuidado, con mesura y conscientes de lo delicado de las consecuencias que tendría cada decisión para no endeudar por endeudar. En estos momentos es obligada la reflexión de si fue correcta la decisión de los gobernadores del país que no se adhirieron al Sistema del convenio para el Instituto de Salud para el Bienestar INSABI, pues pone a prueba los sistemas de salud de esos estados. Reitero, Tamaulipas no se adhirió al INSABI, y de esa manera obstaculizó las aportaciones federales que anunció Arturo Herrera, Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

adelante una bolsa total de 25 mil millones de pesos, 15 mil millones del periodo de enero a marzo y 10 mil millones de adelanto de los meses de abril y junio, recursos que abrían permitido sortear la crisis de salud, sin recurrir al crédito local, pues adicionalmente el INSABI destinó 4,500 millones para compra de insumos sanitarios para mitigar los contagios de esta pandemia, mismos a los que la entidad no puede acceder por no haberse adherido a este mecanismo, pues el Gobierno Federal no ha acudido al crédito, El Gobierno Federal no se ha endeudado, su propósito es no hacerlo, la deuda la tendrán que pagar todos los mexicanos, castigados históricamente con decisiones de este tipo, que repercuten en la economía familiar de todos, pero sobre todo de los segmentos más pobres, y no queremos que esto suceda en Tamaulipas, en todo momento actuaremos con responsabilidad. ¡Por el bien de México y por el bien de Tamaulipas, primero los pobres!.” -----

----- Posteriormente el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, menciona lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, con el permiso de la Mesa Directiva, quiero exponer mi opinión compañeros con respecto a la postura de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador de no hacer crecer la deuda pública del país, el optó por no pedir préstamos con el fin de no endeudar más a los mexicanos, siempre cuidando a los más necesitados, esa es la política de MORENA, de apoyar y no lastimar los intereses de México, por eso mi postura es de apoyo a nuestro Presidente de la República. Esperábamos que las acciones ejercidas por el Ejecutivo Federal fueran tomadas en todos los estados, sobre todo en Tamaulipas, por eso considero lamentable que se haya desbordado la ansiedad por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pedir préstamos. La deuda de Tamaulipas hasta el 2017 era de 11 mil 608 millones de pesos, pero aumentó en un 38 por ciento el 2019, luego de que el Congreso del Estado aprobara 2 créditos más con lo que la deuda se incrementó a más de 14 mil millones de pesos. Es por eso la postura y propuesta de MORENA de no endeudar más al Estado, no más créditos, no a decisiones impulsivas que después acarreen acciones de déficit económico por Tamaulipas. Los Diputados Edna Rivera, Ulises Martínez, Susana Juárez, Guillermina Medina, Roque Hernández, Esther García y el de la voz, Diputados de MORENA, tenemos nuestra ideología bien clara y apoyaremos las acciones y decisiones de nuestro presidente siempre pensando y actuando por los más necesitados, ayudándolos, no agravándolos. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, autorizar la contratación de financiamiento público sin un análisis es igual de irresponsable que aprobarlo a quien sabemos que es el segundo lugar de las entidades federativas con más observaciones de su gasto federalizado, en la cuenta pública del ejercicio 2018, según el informe de la Auditoría Superior de la Federación este monto es de 13 mil 326 millones. Ahora pregunto ¿estarían dispuestos a sacrificar sus prerrogativas que les da su partido como lo hizo MORENA con el fin de apoyar a los tamaulipecos en el coronavirus? Es cuanto.”-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Estamos cansados de las simulaciones y hago el siguiente pronunciamiento al Gobierno del Estado. La situación para las familias que viven al día y que no tienen otro tipo de ingresos, se tiene conocimiento que a corto plazo el Gobierno Federal realizará un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

antipico de varios millones de pesos para atender la contingencia actual. Más sin embargo esperamos que esto que se está pidiendo no sea otra FOBAPROA, pero ahora se va a llamar Tamaulipeco, ya basta de endeudamientos y para quienes tienen deudas ahí está todo lo que se está endeudando a Tamaulipas, y no solo en la actualidad si no también lo que nos dejaron los gobiernos anteriores, miles y miles de millones de pesos, pero no tienen llenadera. Yo no soy tamaulipeca, pero me duele lo que le están haciendo al Estado, porque aquí vivo, orgullosamente soy veracruzana, Tamaulipas me ha dado mucho y siempre me ha recibido con mucho amor y cariño los años que he vivido aquí, sabemos que nuestro voto ni influirá, pero queremos dejar antecedente de que no vamos a prestarnos a seguir lacerando los bolsillos de los tamaulipecos con más deudas públicas. Si se utilizaran los recursos bien fiscalizados no se tendrían por qué estar pidiendo más recursos para este tipo de contingencias, siempre echándole la culpa al Gobierno Federal, si es tanto el interés en ayudar, hacernos creer que le preocupa Tamaulipas, porque no cancelan las flotillas de carros y camionetas al servicio del Estado, y tantos lujos que se dan de otras cosas que quien sabe o porque no se adopta una medida mejor y donamos la mitad de nuestro salario, a todos los Diputados del Estado, pero que sean destinados a nuestros semejantes más necesitados, es importante la participación activa de todos los actores sociales y políticos para evitar que la actual crisis sanitaria se transforme en confrontación y desilusión social y agarre como consecuencias situaciones de conflicto, vandalismo y saqueos a centros comerciales. En Tamaulipas claro esta no vamos, que se pida un receso y en el caso de los créditos otorgados a la viviendas por parte de las entidades de Gobierno del Estado, se deberá proponer



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

una suspensión temporal de sus pagos por los efectos de la contingencia y tratar de apoyar en las gestiones ante las dependencias federales y particulares que sean acreedoras a algunas deudas inmobiliarias habitacionales, ante la contingencia que se vive actualmente por el COVID-19, y en Tamaulipas, a la fecha no se ha visto que se apoye al que menos tiene. Por el bien de todos, primero los pobres. Es cuanto.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** refiere lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas, estamos en un momento muy importante y en una situación muy difícil que está pasando todo el país, por este problema de la pandemia, pero hay algo muy importante que la compañera Diputada Olga dijo hace un momento de que nosotros pudiéramos apoyar de alguna manera el proyecto de endeudamiento siempre y cuando fuera 100% y verdaderamente para esta pandemia, pero realmente no nos presentaron ese proyecto de endeudamiento para leerlo y qué es lo que contiene, menciona ahí que, la compañera mencionaba que viene parte de para obra pública, si mal no recordamos en diciembre este Congreso aprobó lo que viene siendo el presupuesto de este año, si mal no recuerdo ahí decía que de 750 millones en obra pública, por ese año lo pidieron por 250 o 270 millones de obra pública fue menos pero sí se disparó el porcentaje para lo que fue publicidad y servicios profesionales, realmente no pueden decir ahorita que necesitan para obra pública, si en el presupuesto de diciembre lo pidieron en menos, mucho menos cantidad, quiere decir que lo que no les interesaba era la obra pública de este Estado, para comenzar el producto interno de Tamaulipas de un porciento viene siendo el 1% del producto interno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

bruto y el endeudamiento de 4.54% equivale a que es como tener, tener producir 100 pesos y a la mera hora pedir prestado 454 pesos, entonces no coincide, pone en serio, en severo dilema a la hacienda estatal y en un endeudamiento escalonado, también tenemos que el análisis entre el financiamiento y la deuda permite concluir que el primero no está permitiendo ser un instrumento para el desarrollo de la entidad federativa, no hay un análisis de capacidad de pago, obligaciones de endeudamiento eso, esos datos no permiten que ese endeudamiento saque adelante lo que es el Estado de Tamaulipas, no tiene proyectos productivos, ese dinero prácticamente se utilizaría pero no van a ser en proyectos de productivos, ni generar empleos estables, no detona la actividad económica ni empleos locales, el Titular del Ejecutivo si mal no recordamos no se quiso adherir a lo que es el Instituto de Salud por el Bienestar lo que es el INSABI, en el INSABI yo creo que él lo debe de saber, había un beneficio que al inscribirse al INSABI iba a recibir un gran porcentaje de dinero para la salud de este Estado de Tamaulipas, creo que pudiera haber sido que es la misma cantidad o más de lo que está pidiendo ahorita, el INSABI destinó cuatro mil quinientos millones para insumo sanitario, mismo a lo que la entidad no puede acceder. Compañeros Diputados y Diputadas, hace un tiempo nosotros les pedimos que apoyaran aquí al proyecto del INSABI y dijeron, lo primero que comentaron es que el INSABI no tenía un proyecto de operación, reglas perdón, reglas de operación y es lo mismo aquí no tiene las reglas de operación y no han presentado el proyecto ni siquiera quisieron dar el receso para que nosotros leyéramos ese proyecto, yo creo que hay que analizar si estamos preocupados por la situación de la pandemia, estamos preocupados por el pueblo de Tamaulipas, yo tampoco soy de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, soy tabasqueño pero amo este Estado, y me preocupo por este Estado, amo a la gente de Tamaulipas, y quiero decirles que, quiero decirles que siempre que sea un verdadero proyecto en bienestar de la sociedad en este aspecto por la pandemia, porque verdaderamente estamos en una situación difícil de la pandemia, pero todavía lo que se avecina en lo económico, en lo empresarial, son muchos problemas que se van a venir, pero si ustedes en cierto tiempo le pedimos el apoyo como debe de ser yo creo que y no lo dieron, bueno pusieron sus condiciones nosotros también ponemos nuestras condiciones siempre en beneficio del pueblo tamaulipeco. Muchas gracias.” -----

----- Al no haber más participaciones en lo general y al no existir en lo particular, el Diputado Presidente lo somete a votación, en lo general y lo particular declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **23 votos a favor y 10 en contra**, obteniendo la mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes de este Pleno requerida, expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifican los artículos primero, segundo y se adiciona un Artículo décimo tercero al Decreto LXIII-727.***-----

----- Acto continuo, y en virtud de que el promovente solicitó la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, resultando **aprobada, (26 votos a favor y 7**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en contra), procediendo enseguida a su discusión en lo general, participando el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación. El 21 de diciembre del 2018 la LXIII Legislatura autorizó la constitución de una asociación pública privada la APP con un Decreto LXIII-727 para el desarrollo de la infraestructura para el monitoreo y vigilancia de la seguridad en el Estado. El día de hoy se presenta ante esta soberanía una modificación a aquel Decreto para darle viabilidad a los trabajos que se están realizando en esta tarea inacabada como lo es la seguridad pública. No se trata de un nuevo crédito o fideicomiso, quiero dejarlo asentado. Nuestro compromiso con la seguridad en Tamaulipas nos obliga a responder las acciones y estrategias que el Estado implementa, por tal motivo reitero el voto a favor por la seguridad pública, por la seguridad pública de los y las tamaulipecas. La verdad que tenemos que adecuar nuestro marco, nuestros compromisos como Estado para responder de la mejor manera a los tamaulipecos, la seguridad pública que es el talón de Aquiles de todas las sociedades y en especial a nuestro Estado complicado por este flagelo tan terrible como lo es la inseguridad. Yo he hecho uso de la voz para manifestarme a favor de esta iniciativa y de esta reforma. Muchas gracias.” -----

----- Al no haber más participaciones en lo general y al no existir en lo particular, el Diputado Presidente lo pone a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **26 votos a favor y 7 abstenciones**,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

expidiéndose el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que defina de manera inmediata las medianas Empresas para que estas puedan hacerle frente al Impacto Económico originado por el Covid-19 y puedan salvaguardar los empleos de sus Trabajadores y reactivar la Economía Nacional.***---

----- Acto continuo, y en virtud que el promovente ha solicitado la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, resultando **aprobada, (26 votos a favor y 7 en contra)** procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 26 votos a favor y 7 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas en materia de igualdad de género.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Trabajo y Seguridad**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Social y de Igualdad de Género, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para hacer un respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado a fin de atender las demandas de los Trabajadores en las Instituciones del Sector Salud en el Estado de Tamaulipas, en relación con las condiciones en materia de Seguridad, Higiene, Prevención de Accidentes y/o Contagio, así como contar con la infraestructura indicada para llevar el Protocolo para la recepción e ingreso de pacientes con probable diagnóstico de la Covid-19 o Coronavirus.***-----

----- Acto continuo, y en virtud de que la promovente ha solicitado la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, por **22 votos en contra y 11 a favor**, en tal virtud se determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo que exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría del Trabajo del Estado, en el contexto de la Pandemia de Coronavirus Covid-19 proteja los Derechos Humanos laborales en materia de conservación del empleo, pago puntual de los Salarios y Servicios de Asistencia Social.***-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Acto continuo, y en virtud que la promovente ha solicitado la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, resultando **aprobada, (26 votos a favor y 7 en contra)** procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 26 votos a favor y 7 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo Estatal a fin de que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje garanticen los Derechos Laborales de los Trabajadores que fueron despedidos de manera injustificada con motivo de la Contingencia de Salud.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.

----- En este tenor, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Ley mediante el cual se expide la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y al no existir participaciones en lo general ni en lo particular del dictamen de referencia, lo somete a votación en lo general y lo particular declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida, la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, así como de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.***

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se nombra a la Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, como Consejera en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, y en caso de su aprobación, se realizará la toma de protesta.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, toda vez que la Ciudadana Licenciada **ANA VERÓNICA REYES DÍAZ**, se encuentra presente en el recinto el Diputado Presidente declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicita a los Diputados integrantes de la Comisión de **Justicia** de esta Legislatura, para que trasladen a la Ciudadana Licenciada **ANA VERÓNICA REYES DÍAZ**, que ha sido designada Consejera de la Judicatura del Estado, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

protesta de Ley, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que la Ciudadana Licenciada **ANA VERÓNICA REYES DÍAZ**, que ha sido designada Consejera de la Judicatura del Estado, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejera de la Judicatura del Estado que se le ha conferido, en términos del Decreto de su designación, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-----

-----Acto continuo, la Ciudadana **ANA VERÓNICA REYES DÍAZ**, declara lo siguiente: -----

-----“*Sí protesto.*”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premie; si no, que el pueblo se lo demande.* Consejera, mediante este acto solemne, hace patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas. Esta Presidencia tiene a bien felicitarla, aprovechando la ocasión para exhortarla, en nombre de nuestra sociedad, a poner su mayor empeño en la importante responsabilidad que asume, guiado siempre por los principios elementales que rigen nuestro estado de derecho, a fin de elevar la calidad y garantizar el buen funcionamiento de los órganos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del Estado encargados de la impartición y administración de justicia. Muchas felicidades. Solicito a la Comisión previamente designada acompañen a la Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado hasta el pórtico de este Palacio Legislativo para enseguida proseguir con esta sesión con el carácter de ordinaria.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, haciendo uso de la voz la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “La duda y la ansiedad generan enfermedades crónicas degenerativas que ponen en riesgo la vida, el estrés y la angustia nos hacen imaginar escenarios apocalípticos y nos desapegamos de la realidad. La información veraz y oportuna constituye un elemento fundamental para enfrentar la emergencia sanitaria en el Estado, por estas razones hago un llamado al gobierno a realizar la instrumentación de un plan estatal de preparación y respuesta ante la pandemia denominada COVID-19, en el que se establezcan las actividades necesarias para evitar el riesgo de la enfermedad y su diseminación en el territorio, así como difundir activamente la información en todos los medios de comunicación para evitar pánico en la sociedad y mantenerla meramente informada sin incógnitas ni exageración, ni mucho menos psicosis que provocan enfermedades psicológicas y pánico. El Gobernador del Estado Francisco García Cabeza de Vaca, debe garantizar una serie de componentes debidamente aplicados para avalar una adecuada preparación y una oportuna y efectiva respuesta ante la epidemia o pandemia. Todo proceso de respuesta es complejo, será necesario que la preparación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

establezca criterios claros y responsabilidades precisas para certificar que la respuesta sea acorde con las expectativas de una sociedad que va en vías de un mayor empobrecimiento. El Gobierno del Estado debe garantizar a los tamaulipecos los siguientes puntos: Número 1, asegurar un esquema de organización y coordinación para la toma de decisiones, la comunicación efectiva y de ejecución operativa del plan entre los niveles federal, estatal y jurisdiccional y con los diferentes sectores de la sociedad. Número 2, asegurar la protección del personal de salud y equipo que participan en la respuesta rápida e intervención contra el virus. Número 3, fortalecer y mantener la vigilancia de la epidemia y del virus en los humanos en todas las unidades de salud. Número 4, garantizar el funcionamiento de los servicios y atención de salud de acuerdo a los lineamientos establecidos en el plan. Número 5, implementar una estrategia de comunicación de riesgos y de una cultura de autocuidado y protección de la salud, a través de los medios de difusión disponibles para informar a todos los sectores públicos y privados, a la población en general y a los trabajadores de la salud. La mejor manera de prevenir la enfermedad o sus complicaciones es a través de una buena estrategia de salud pública, no asustando al pueblo ni paralizando la economía que nos conducirá a una pobreza generalizada con una destrucción de la cohesión social y por ende aumentar la violencia, la rapiña y la inseguridad social, poniendo en riesgo la viabilidad del estado. El Grupo Parlamentario de MORENA exige un protocolo operativo digno, el cual garantice la salud de los tamaulipecos. Gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

CLAUSURA la Sesión siendo las **quince** horas con **veintitrés** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintidós** de **abril** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. MANUEL CANALES BERMEA

C. ULISES MARTÍNEZ TREJO